RESOLUCIÓN I.M.C. Nº 4316/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 34/2022 "REMODELACIONES Y REPARACIONES VARIAS EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE DANZAS DE CAPIATA" - ID Nº 408.048, A LA EMPRESA CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. - RUC 80062276-6.-

Capiatá, 19 de mayo de 2022.-

VISTO: El informe emitido por la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la institución, según nota de fecha 19 de mayo de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que, transcripto el mismo, en lo sucesivo expone; 'En representación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 7º, inciso g del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, siendo las 09:00 hs. de la fecha arriba señalada, me dirijo a usted, a fin de elevar el resultado del estudio realizado a las ofertas presentadas en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 34/2022 convocada por la Municipalidad de Capiatá, para "REMODELACIONES Y REPARACIONES VARIAS EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE DANZAS DE CAPIATA" - ID Nº 408.048 en base a los siguientes análisis narrados y detallados más abajo:

Antecedentes:

1. Aprobación de plano y cómputo métrico.
2. Resolución del llamado.
3. Bases y Condiciones del llamado a contratación.
4. Adenda al llamado.
5. Reporte del llamado ID Nº 408.048
6. Invitaciones cursadas a los posibles oferentes.
7. Ofertas presentadas en tiempo y forma por 2 (dos) empresas oferentes del ramo.
8. Acta de apertura de sobres de fecha 11 de abril de 2022.
9. Cuadro de precios ofertados conforme al Anexo B 02 – 08.

Apertura de Ofertas:

El acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las ofertas de acuerdo a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03, se ha llevado a cabo en el local de la Municipalidad en fecha 11 de abril de 2022; siendo las 10:30 horas, presentándose en tiempo y forma 2 (dos) ofertas pertenecientes a las firmas:

AMBROSIO CORONEL – RUC 1713683-0
CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. - RUC 80062276-6

Ofertas tardías:

Se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 57 del Decreto 2992/19, ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

Apertura de ofertas de acuerdo a lo establecido en la Resolución DNCP 5695/19 Art. 30:

Atendiendo a la necesidad de contar con las obras se realiza la evaluación de ofertas bajo exclusiva responsabilidad de la convocante en base a lo establecido en el Artículo 30 de la Resolución DNCP 5695/19 que dispone: "*Cantidad mínima de oferentes. En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare*

con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03…"

Observaciones en el Acta de Apertura:

No se han realizado observaciones por los oferentes participantes en el acta de apertura.

A continuación, se expone el resultado obtenido en la etapa de verificación de los documentos de carácter sustancial realizados a los oferentes en cuanto al cumplimiento con los requisitos exigidos de conformidad a lo establecido en el Art. 60º y 61 del Decreto Nº 2992/2019:

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación, según lo establecido en el PBC:

Oferentes	**AC CONSTRUCCIONES DE AMBROSIO CORONEL – RUC 1713683-0**	**CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. - RUC 80062276-6**
a) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]*	Cumple	Cumple
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una Declaración Jurada.*	Cumple	Cumple
c) Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple	Cumple
d) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple	Cumple
e) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos**" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	Cumple	Cumple
f) Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Cumple	Cumple
g) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple	Cumple
h) Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios**(**)**	Cumple	Cumple
Documentos legales (*)		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	Cumple	Cumple
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y	No aplica	No aplica

una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.		
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.	No aplica	Cumple
e) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica	Cumple
RESULTADO	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

A continuación, se expone el estudio de la calificación legal de los oferentes que han calificado en la etapa de evaluación sustancial.

Requisitos de calificación legal

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta.
Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.
A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1º. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.
2º. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.
3º. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.

4º. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

5º. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.
El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.

6º. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

Criterios de calificación legal	**AC CONSTRUCCIONES DE AMBROSIO CORONEL – RUC 1713683-0**	**CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. - RUC 80062276-6**
Se verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	Cumple	Cumple
Se verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	Cumple	Cumple
Se verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.	No registra datos según constancia Nº 2947917, que se anexa al informe.	No registra datos según constancia Nº 2947935, 2947939, 2947943, 2947949, que se anexa al informe.
Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	No figura en la base de datos del SINARH ni de la Secretaría de la Función Pública	No figura en la base de datos del SINARH ni de la Secretaría de la Función Pública.

Se verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	Presenta DDJJ de Miembros No figura en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP	Presenta DDJJ de Miembros. No figura en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP
Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.	No se encuentra comprendido dentro de las inhabilidades previstas en el inc. m) y n) del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03	No se encuentra comprendido dentro de las inhabilidades previstas en el inc. m) y n) del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03
RESULTADO	**PASA**	**PASA**

El Decreto Reglamentario N° 2992/2019, en su artículo 63, - Método de evaluación, establece:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Punto 2 del Art. 63 del Decreto Reglamentario 2992/2019:

PRECIO DE LA OFERTA - CORRECCIÓN ARITMÉTICA: No hubo errores aritméticos que corregir en las listas de precios presentadas por las empresas calificadas para proseguir con la evaluación.

A continuación, se expone el cuadro comparativo de precios totales ofertados:

OFERENTES:		CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. - RUC 80062276-6				AMBROSIO CORONEL- RUC 1713683-0			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Remodelación y Reparación de la	Unidad Medida Global	1	53.883.300	53.883.300	Unidad Medida Global	1	49.401.324	49.401.324

	Escuela Municipal de Danzas - Salón 1								
1.1	Desmonte de zocalo de madera	Metro lineal	29	7.700	223.300	Metro lineal	29	7.700	223.300
1.2	Desmonte de piso tipo parquet	Metros cuadrados	54,9	23.000	1.262.700	Metros cuadrados	54,9	23.600	1.295.640
1.3	Desmonte de aire acondicionado existente	Unidad	1	310.000	310.000	Unidad	1	311.600	311.600
1.4	Desmonte de espejo existente	Metros cuadrados	10,22	30.000	306.600	Metros cuadrados	10,22	29.900	305.578
1.5	Contrapiso de cascotes compactados	Metros cuadrados	54,9	35.000	1.921.500	Metros cuadrados	54,9	39.990	2.195.451
1.6	Carpeta y Colocación de piso tipo parquet	Metros cuadrados	54,9	488.000	26.791.200	Metros cuadrados	54,9	494.550	27.150.795
1.7	Reacondicionamiento de instalación electrica, incluye artefactos de iluminación	Unidad Medida Global	1	3.450.000	3.450.000	Unidad Medida Global	1	3.452.000	3.452.000
1.8	Reacondicionamiento de mamposterias interiores afectadas por la humedad y pintura de mamposterias	Metros cuadrados	120	70.000	8.400.000	Metros cuadrados	120	70.000	8.400.000
1.9	Colocación de aire acondicionado de 18.000 BTU	Unidad	1	5.050.000	5.050.000	Unidad	1	5.052.000	5.052.000
1.10	Pintura de puerta metalica existente (2,00x2,10)	Metros cuadrados	8,4	40.000	336.000	Metros cuadrados	8,4	41.800	351.120
1.11	Colocación de espejo de 3mm con marco de aluminio	Metros cuadrados	14,4	405.000	5.832.000	Metros cuadrados	14,4	46.100	663.840
	Precio Total				**53.883.300**				**49.401.324**

OFERENTES:		**CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. - RUC 80062276-6**				**AMBROSIO CORONEL- RUC 1713683-0**			
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
2	**Remodelación y Reparación de la Escuela Municipal de Danzas - Salón 2**	**Unidad Medida Global**	**1**	**21.523.500**	**21.523.500**	**Unidad Medida Global**	**1**	**21.788.300**	**21.788.300**
2.1	Desmonte de espejo	Metros cuadrados	10	30.000	300.000	Metros cuadrados	10	30.100	301.000
2.2	Desmonte de puerta metalica existente	Unidad	1	77.000	77.000	Unidad	1	77.800	77.800
2.3	Desmonte de techo de tejas existente con recuperación de materiales	Metros cuadrados	8	35.000	280.000	Metros cuadrados	8	35.400	283.200
2.4	Desmonte de ventana tipo balancin	Unidad	2	38.000	76.000	Unidad	2	38.400	76.800
2.5	Colocación de alfajia de yvyrapyta sobre tirante existente para calse de tejuelones	Metro lineal	4	14.500	58.000	Metro lineal	4	14.400	57.600
2.6	Montaje de barras de acero inoxidable de 2 pulgadas con soporte.	Metro lineal	4,5	220.000	990.000	Metro lineal	4,5	222.300	1.000.350
2.7	Techo de tejas españolas con tejuelones existentes	Metros cuadrados	4	300.000	1.200.000	Metros cuadrados	4	301.700	1.206.800
2.8	Colocación de puerta metálica de 0.80	Unidad	1	940.000	940.000	Unidad	1	950.000	950.000

2.9	Reacondicionamiento de instalación electrica, incluye artefactos de iluminación	Unidad Medida Global	1	2.100.000	2.100.000	Unidad Medida Global	1	2.478.000	2.478.000
2.10	Provisión y colocación de ventiladores de techo	Unidad	2	395.000	790.000	Unidad	2	319.000	638.000
2.11	Reacondicionamiento de mamposterías afectadas por la humedad y pintura de mamposterías	Metros cuadrados	80	70.000	5.600.000	Metros cuadrados	80	69.600	5.568.000
2.12	Colocación de espejo de 3mm con marco de aluminio	Metros cuadrados	22,5	405.000	9.112.500	Metros cuadrados	22,5	406.700	9.150.750
Precio Total					**21.523.500**				**21.788.300**

OFERENTES:		**CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. - RUC 80062276-6**				**AMBROSIO CORONEL- RUC 1713683-0**			
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
3	**Remodelacion y Reparacion de la Escuela Municipal de Danzas - Salon 3**	**Unidad Medida Global**	**1**	**56.920.750**	**56.920.750**	**Unidad Medida Global**	**1**	**61.631.597**	**61.631.597**
3.1	Demolición de escenario de mamposterias existente con retiro de relleno	Metros cubicos	9	105.000	945.000	Metros cubicos	9	107.800	970.200
3.2	Demolición de piso existente con excavación para encadenado de H°A°	Metros cubicos	1,38	90.000	124.200	Metros cubicos	1,38	900.000	1.242.000
3.3	Encadenado de H°A° de 0,20x0,50	Metros cubicos	1,05	2.900.000	3.045.000	Metros cubicos	1,05	2.925.000	3.071.250
3.4	Mamposteria de nivelación de ladrillo comun	Metros cuadrados	2,1	55.000	115.500	Metros cuadrados	2,1	56.100	117.810
3.5	Aislación de 0,15 mt	Metro lineal	10,5	29.000	304.500	Metro lineal	10,5	29.100	305.550
3.6	Mamposteria de ladrillo hueco de 0,15 mt	Metros cuadrados	41,02	83.000	3.404.660	Metros cuadrados	41,02	84.500	3.466.190
3.7	Envarillado de mamposteria	Metro lineal	22	28.000	616.000	Metro lineal	22	28.300	622.600
3.8	Contrapiso de cascotes compactados	Metros cuadrados	29,6	43.000	1.272.800	Metros cuadrados	29,6	43.700	1.293.520
3.9	Carpeta para colocación de pisos	Metros cuadrados	29,6	40.000	1.184.000	Metros cuadrados	29,6	42.400	1.255.040
3.10	Azotada impermeable para mamposterias de ladrillo hueco	Metros cuadrados	78,52	15.000	1.177.800	Metros cuadrados	78,52	17.200	1.350.544
3.11	Revoque de mamposterias de ladrillo hueco	Metros cuadrados	78,52	50.000	3.926.000	Metros cuadrados	78,52	52.800	4.145.856
3.12	Instalación electrica nueva	Unidad Medida Global	1	1.650.000	1.650.000	Unidad Medida Global	1	1.683.000	1.683.000
3.13	Provisión y colocación de ventiladores de techo	Unidad	2	395.000	790.000	Unidad	2	319.000	638.000
3.14	Colocación de puerta meta¡lica de 0.80	Unidad	1	940.000	940.000	Unidad	1	950.000	950.000
3.15	Colocación de ventanas de vidrio tipo blindex de (1,60x1,10)	Unidad	2	1.380.000	2.760.000	Unidad	2	1.398.000	2.796.000
3.16	Colocación de piso tipo parquet	Metros cuadrados	29,6	488.000	14.444.800	Metros cuadrados	29,6	488.000	14.444.800
3.17	Pintura de mamposterias interiores y exteriores	Metros cuadrados	121,52	47.000	5.711.440	Metros cuadrados	121,52	50.000	6.076.000

3.18	Colocación de aire acondicionado de 18.000 BTU	Unidad	1	5.200.000	5.200.000	Unidad	1	5.268.000	5.268.000
3.19	Colocación de espejo de 3mm con marco de aluminio	Metros cuadrados	8,01	405.000	3.244.050	Metros cuadrados	8,01	407.700	3.265.677
3.20	Reparación de piso exterior con colocación de baldoson	Metros cuadrados	13	145.000	1.885.000	Metros cuadrados	13	142.000	1.846.000
3.21	Montaje de barras de acero inoxidable de 2 pulgadas con soporte	Metro lineal	19	220.000	4.180.000	Metro lineal	19	225.000	4.275.000
Precio Total					**56.920.750**				**61.631.597**

OFERENTES:		**CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. - RUC 80062276-6**				**AMBROSIO CORONEL- RUC 1713683-0**			
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
4	**Remodelación y Reparación de la Escuela Municipal de Danzas - Biblioteca**	**Unidad Medida Global**	**1**	**5.900.000**	**5.900.000**	**Unidad Medida Global**	**1**	**6.010.000**	**6.010.000**
4.1	Desmonte de puerta existente de (2,00x2,10)	Unidad	2	75.000	150.000	Unidad	2	77.000	154.000
4.2	Colocación de puerta de madera 1,30x2,10	Unidad	2	1.650.000	3.300.000	Unidad	2	1.710.000	3.420.000
4.3	Reacondicionamiento de mamposterias por colocación de puertas, incluye mocheteado y pintura de mochetas	Metro lineal	35	70.000	2.450.000	Metro lineal	35	69.600	2.436.000
Precio Total					**5.900.000**				**6.010.000**

OFERENTES:		**CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. - RUC 80062276-6**				**AMBROSIO CORONEL- RUC 1713683-0**			
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
5	**Remodelacion y Reparacion de la Escuela Municipal de Danzas - Exterior**	**Unidad Medida Global**	**1**	**10.333.200**	**10.333.200**	**Unidad Medida Global**	**1**	**10.557.480**	**10.557.480**
5.1	Reacondicionamiento y pintura de mamposterias exteriores de Sala N° 1 y 2	Metros cuadrados	70	70.000	4.900.000	Metros cuadrados	70	69.600	4.872.000
5.2	Demolición y excavación de piso existente con excavación para colocación de caños para desague pluvial	Metros cuadrados	13,6	97.000	1.319.200	Metros cuadrados	13,6	105.800	1.438.880
5.3	Colocación de caños horizontales de 100 mm para desague de patio, desde registro existente hasta vereda	Metro lineal	34	51.000	1.734.000	Metro lineal	34	53.500	1.819.000
5.4	Reparación de piso exterior con colocación de baldoson	Metros cuadrados	17	140.000	2.380.000	Metros cuadrados	17	142.800	2.427.600
Precio Total					**10.333.200**				**10.557.480**

OFERENTES:		CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. - RUC 80062276-6				AMBROSIO CORONEL- RUC 1713683-0			
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
6	**Remodelación y Reparación de la Escuela Municipal de Danzas - Trabajos Finales**	**Unidad Medida Global**	**1**	**2.319.000**	**2.319.000**	**Unidad Medida Global**	**1**	**2.411.299**	**2.411.299**
6.1	Reacondicionamiento y pintura de mamposterias exteriores de Sala N° 1 y 2	Metros cuadrados	129	11.000	1.419.000	Metros cuadrados	129	11.500	1.483.500
6.2	Demolición y excavación de piso existente con excavación para colocación de caños para desague pluvial	Unidad	1	900.000	900.000	Unidad	1	927.799	927.799
Precio Total					**2.319.000**				**2.411.299**

Análisis de los precios ofertados

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

A continuación, se expone el análisis de precios realizado a las ofertas:

Nº	Descripción	Precio de referencia	CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. - RUC 80062276-6		AC CONSTRUCCIONES DE AMBROSIO CORONEL – RUC 1713683-0	
			Precio unitario (IVA incluido)	Porcentaje de diferencia por encima y/o por debajo	Precio unitario (IVA incluido)	Porcentaje de diferencia por encima y/o por debajo
1	**Remodelacion y Reparacion de la Escuela Municipal de Danzas - Salon 1**					
1.1	Desmonte de zocalo de madera	7.733	7.700	0,4 % por debajo	7.700	0,4 % por debajo
1.2	Desmonte de piso tipo parquet	23.667	23.000	2,8 % por debajo	23.600	0,3 % por debajo
1.3	Desmonte de aire acondicionado existente	311.667	310.000	0,5 % por debajo	311.600	0,0 %
1.4	Desmonte de espejo existente	30.000	30.000	0,0 %	29.900	0,3 % por debajo
1.5	Contrapiso de cascotes compactados	35.000	35.000	0,0 %	39.990	-14,3 % por arriba
1.6	Carpeta y Colocación de piso tipo parquet	494.556	488.000	1,3 % por debajo	494.550	0,0 %
1.7	Reacondicionamiento de instalación electrica, incluye artefactos de iluminación	3.452.222	3.450.000	0,1 % por debajo	3.452.000	0,0 %

1.8	Reacondicionamiento de mamposterias interiores afectadas por la humedad y pintura de mamposterias	70.007	70.000	0,0 %	70.000	0,0 %
1.9	Colocación de aire acondicionado de 18.000 BTU	5.052.444	5.050.000	0,0 %	5.052.000	0,0 %
1.10	Pintura de puerta metalica existente (2,00x2,10)	41.889	40.000	4,5 % por debajo	41.800	0,2 % por debajo
1.11	Colocación de espejo de 3mm con marco de aluminio	406.111	405.000	0,3 % por debajo	46.100	88,6 % por debajo

Nº	Descripción	Precio de referencia	CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. - RUC 80062276-6		AC CONSTRUCCIONES DE AMBROSIO CORONEL – RUC 1713683-0	
			Precio unitario (IVA incluido)	Porcentaje de diferencia por encima y/o por debajo	Precio unitario (IVA incluido)	Porcentaje de diferencia por encima y/o por debajo
2	**Remodelacion y Reparacion de la Escuela Municipal de Danzas - Salon 2**					
2.1	Desmonte de espejo	30.000	30.000	0,0 %	30.100	-0,3 % por arriba
2.2	Desmonte de puerta metalica existente	77.893	77.000	1,1 % por debajo	77.800	0,1 % por abajo
2.3	Desmonte de techo de tejas existente con recuperación de materiales	35.500	35.000	1,4 1 % por debajo	35.400	0,3 % por abajo
2.4	Desmonte de ventana tipo balancin	38.444	38.000	1,2 % por debajo	38.400	0,1 % por abajo
2.5	Colocación de alfajia de yvyrapyta sobre tirante existente para calse de tejuelones	14.500	14.500	0,0 %	14.400	0,7 % por abajo
2.6	Montaje de barras de acero inoxidable de 2 pulgadas con soporte.	222.333	220.000	1,0 % por debajo	222.300	0,0 %
2.7	Techo de tejas españolas con tejuelones existentes	301.715	300.000	0,6 % por debajo	301.700	0,0 %
2.8	Colocaciónn de puerta metÃ¡lica de 0.80	940.000	940.000	0,0 %	950.000	-1,1 % por arriba
2.9	Reacondicionamiento de instalaciónn electrica, incluye artefactos de iluminación	2.478.889	2.400.000	3,2 % por debajo	2.478.000	0,0 %
2.10	Provisión y colocación de ventiladores de techo	319.111	395.000	-23,8 % por encima	319.000	0,0 %
2.11	Reacondicionamiento de mamposterias afectadas por la humedad y pintura de mamposterias	69.673	70.000	-0,5 % por debajo	69.600	0,1 % por abajo
2.12	Colocación de espejo de 3mm con marco de aluminio	406.778	405.000	0,4 % por debajo	406.700	0,0 %

Nº	Descripción	Precio de referencia	CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. - RUC 80062276-6		AC CONSTRUCCIONES DE AMBROSIO CORONEL – RUC 1713683-0	
			Precio unitario (IVA incluido)	Porcentaje de diferencia por encima y/o por debajo	Precio unitario (IVA incluido)	Porcentaje de diferencia por encima y/o por debajo
3	**Remodelacion y Reparacion de la Escuela Municipal de Danzas - Salon 3**	107.889	105.000	2,7 % por debajo	107.800	0,1 % pot dbajo
3.1	Demolición de escenario de mamposterias existente con retiro de relleno	90.333	90.000	0,4 % por debajo	900.000	-896,3 por arriba
3.2	Demolición de piso existente con excavación para encadenado de H°A°	2.925.556	2.900.000	0,9 % por debajo	2.925.000	0,0 %
3.3	Encadenado de H°A° de 0,20x0,50	56.000	55.000	1,8 % por debajo	56.100	-0,2 %por arriba

3.4	Mamposteria de nivelación de ladrillo comun	29.111	29.000	0,4 % por debajo	29.100	0,0 %
3.5	Aislación de 0,15 mt	84.556	83.000	1,8 % por debajo	84.500	0,1 % por debajo
3.6	Mamposteria de ladrillo hueco de 0,15 mt	28.333	28.000	1,2 % por debajo	28.300	0,1 % por debajo
3.7	Envarillado de mamposteria	43.778	43.000	1,8 % por debajo	43.700	0,2 % por debajo
3.8	Contrapiso de cascotes compactados	42.444	40.000	5,8 % por debajo	42.400	0,1 % por debajo
3.9	Carpeta para colocación de pisos	17.255	15.000	13,1 % por debajo	17.200	0,3 % por debajo
3.10	Azotada impermeable para mamposterias de ladrillo hueco	52.889	50.000	5,5 % por debajo	52.800	0,2 % por debajo
3.11	Revoque de mamposterias de ladrillo hueco	1.683.333	1.650.000	2,0 % por debajo	1.683.000	0,0 %
3.12	Instalación electrica nueva	319.111	395.000	-23,8 % por arriba	319.000	0,0 %
3.13	Provisión y colocación de ventiladores de techo	940.000	940.000	0,0 %	950.000	-1,1 % por encima
3.14	Colocación de puerta metalica de 0.80	1.398.889	1.380.000	1,4 % por debajo	1.398.000	0, 1 % por debajo
3.15	Colocación de ventanas de vidrio tipo blindex de (1,60x1,10)	488.222	488.000	0,0 %	488.000	0,0 %
3.16	Colocación de piso tipo parquet	47.000	47.000	0,0 %	50.000	-6,4 % por arriba
3.17	Pintura de mamposterias interiores y exteriores	5.268.667	5.200.000	1,3 % por debajo	5.268.000	0,0 %
3.18	Colocación de aire acondicionado de 18.000 BTU	407.778	405.000	0,7 % por debajo	407.700	0,0 %
3.19	Colocación de espejo de 3mm con marco de aluminio	142.562	145.000	-1,7 % por arriba	142.000	0,4 % por debajo
3.20	Reparación de piso exterior con colocación de baldoson	222.000	220.000	0,9 % por debajo	225.000	-1,4 % por arriba
3.21	Montaje de barras de acero inoxidable de 2 pulgadas con soporte	107.889	105.000	2,7 % por debajo	107.800	0,1 % por debajo

Nº	Descripción	Precio de referencia	CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. - RUC 80062276-6		AC CONSTRUCCIONES DE AMBROSIO CORONEL – RUC 1713683-0	
			Precio unitario (IVA incluido)	Porcentaje de diferencia por encima y/o por debajo	Precio unitario (IVA incluido)	Porcentaje de diferencia por encima y/o por debajo
4	**Remodelacion y Reparacion de la Escuela Municipal de Danzas - Biblioteca**					
4.1	Desmonte de puerta existente de (2,00x2,10)	77.893	75.000	3,7 % por debajo	77.000	1,1 % por debajo
4.2	Colocación de puerta de madera 1,30x2,10	1.777.111	1.650.000	7,2% por debajo	1.710.000	3,8 % por debajo
4.3	Reacondicionamiento de mamposterias por colocación de puertas, incluye mocheteado y pintura de mochetas	69.673	70.000	-0,5 % por ariiba	69.600	0,1 % por debajo

Nº	Descripción	Precio de referencia	CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. - RUC 80062276-6		AC CONSTRUCCIONES DE AMBROSIO CORONEL – RUC 1713683-0	
			Precio unitario (IVA incluido)	Porcentaje de diferencia por encima y/o por debajo	Precio unitario (IVA incluido)	Porcentaje de diferencia por encima y/o por debajo
5	**Remodelacion y Reparacion de la Escuela Municipal de Danzas - Biblioteca**					
5.1	Reacondicionamiento y pintura de mamposterias exteriores de Sala N° 1 y 2	69.673	70.000	-0,5 % por arriba	69.600	0,1 % por debajo
5.2	Demolición y excavación de piso existente con excavación para colocación de caños para desague pluvial	105.778	97.000	8,3 % por debajo	105.800	0,0 %
5.3	Colocación de caños horizontales de 100 mm para desague de patio, desde registro existente hasta vereda	53.667	51.000	5,0 % por debajo	53.500	0,3 % por debajo
5.4	Reparación de piso exterior con colocación de baldoson	142.896	140.000	2,0 % por debajo	142.800	0,1 % por debajo

Nº	Descripción	Precio de referencia	CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. - RUC 80062276-6		AC CONSTRUCCIONES DE AMBROSIO CORONEL – RUC 1713683-0	
			Precio unitario (IVA incluido)	Porcentaje de diferencia por encima y/o por debajo	Precio unitario (IVA incluido)	Porcentaje de diferencia por encima y/o por debajo
6	**Remodelacion y Reparacion de la Escuela Municipal de Danzas - Trabajos Finales**					
6.1	Reacondicionamiento y pintura de mamposterias exteriores de Sala N° 1 y 2	11.585	11.000	5,0 % por debajo	11.500	0,7 % por debajo
6.2	Demolición y excavación de piso existente con excavación para colocación de caños para desague pluvial	900.333	900.000	0,0 %	927.799	-3,1 % por arriba

Se observa que existen items cotizados por ambas firmas que se encuentran fuera del rango del 20% por debajo y 10 % por encima del precio referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación, sin embargo, han presentado el Formulario N° 1 en el cual se desglosa los items ofertados.

Certificado de Producto y Empleo Nacional

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.
La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.
El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.
Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

A continuación, se procede a efectuar el análisis de la presentación del certificado de origen nacional, según el cuadro siguiente:

OFERENTE	Certificado de Origen Nacional	OBSERVACIÓN

AC CONSTRUCCIONES DE AMBROSIO CORONEL – RUC 1713683-0	Si	El certificado emitido aplica para este proceso.
CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. - RUC 80062276-6	Si	El certificado emitido aplica para este proceso.

Como puede observarse ambas firmas presentaron el certificado de origen nacional.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL.

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.
En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último.

Seguidamente se procede a detallar las empresas participantes con sus respectivos domicilios declarados según las constancias de inscripción de RUC:

OFERENTES	DOMICILIO SEGÚN CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN DE RUC
AC CONSTRUCCIONES DE AMBROSIO CORONEL – RUC 1713683-0	Calle sin nombre Compañía 3 – Isla Bogado - Luque
CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. - RUC 80062276-6	Km. 21 Rojas Cañada c/ 19 de marzo. Capiatá

Como se puede apreciar en el cuadro precedente, ambas firmas fijan domicilio en dentro del departamento, por lo cual, no se aplica MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL.

A continuación, luego de la aplicación del margen de preferencia se procede a ubicar las ofertas en orden numérico de menor a mayor en el que serán evaluados, según el cuadro siguiente:

Nº	OFERENTES	MONTO Gs.
1	CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. - RUC 80062276-6	**150.879.750**
2	AC CONSTRUCCIONES DE AMBROSIO CORONEL – RUC 1713683-0	**151.800.000**

<u>Solicitud de Documentaciones</u>

De acuerdo a lo establecido en el Art. 62 del Decreto 2992/19, siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier

disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, se subsane en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta.
Al respecto, no se han realizado solicitudes de documentaciones formales ya que ambas ofertas se encuentras con las documentaciones completas.

Verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos y demás requisitos de calificación establecidos en la carta de invitación

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto 2992/19, se selecciona la oferta correspondiente a la empresa CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. - RUC 80062276-6, la firma ha cotizado la oferta más baja y ha presentado en forma las documentaciones, la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo desarrollo se expone a continuación:

Capacidad financiera:

Completar el Formulario Nº 5: Situación financiera	**CUMPLE**

Completar el Formulario Nº 9: Compromisos contractuales vigentes	**CUMPLE**

Documentaciones	**RESULTADO**
a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple
b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple
a) Balance General y Estado de Resultados con sus respectivos formularios de Renta, correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2018, 2019 y 2020, debidamente firmado por el contador responsable o descargados del sistema de la SET.	Cumple

Calificación de la situación financiera del oferente, conforme a los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	**Documentación Requerida**	**RESULTADO:**
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1.* Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. ***2018, 2019 y 2020.***	Completar el **Formulario N° 5**	CUMPLE: Coeficiente de Liquidez = 1,18
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *0,80.* Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados ***2018, 2019 y 2020.***	Completar el **Formulario N° 5**	CUMPLE: Coeficiente de Solvencia = 0,80
• El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***100 %***	Completar el **Formulario N° 5**	CUMPLE: Gs. 734.360.375

- **Análisis según balance:**

EMPRESA: CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. - RUC 80062276-6					
CONCEPTO	**DATOS**	**2018**	**2019**	**2020**	PROMEDIO
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (uno).	A.C.	673.398.961	1.994.807.095	2.985.989.031	**1,18**
	P.C.	797.442.987	1.755.015.459	2.251.628.656	

Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a ***0,80***.	P.T.	988.769.084	2.260.931.290	3.502.037.680	**0,80**
	A.T.	1.525.600.017	2.818.676.917	4.047.424.738	
ACTIVO LIQUIDO					
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 100 ***%***	A.C.	-	-	2.985.989.031	**734.360.375**
Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.	P.C.	-	-	2.251.628.656	
				Certificado de línea de crédito	0
				Menos contratos anteriores según formulario N° 9.	0
				TOTAL ACTIVO LÍQUIDO:	**734.360.375**

Según los datos expuestos, la empresa oferente CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. - RUC 80062276-6 cumple con la capacidad financiera, por lo que se prosigue a verificar el cumplimiento de la capacidad de experiencia:

Experiencia:

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes de experiencia general y específica en obras:	**RESULTADO**
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70 (setenta) % de la oferta presentada.	Cumple
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	No aplica
5. Constancia de inscripción de RUC emitida por la SET.	Cumple

Experiencia general en obras

Completar el Formulario Nº 2: Experiencia general en construcción	**CUMPLE**
Completar el Formulario Nº 3: Facturación anual media en construcción	**CUMPLE**

Requisitos Mínimos	Documentación requerida	Resultado
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% (setenta por ciento). • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Completar los **Formulario N° 2 y 3.**	Cumple

Experiencia específica en obras

Completar el Formulario Nº 4: Experiencia específica en construcción	**CUMPLE**

Requisitos Mínimos	Documentación requerida	Resultado
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos (3*)* tres contratos, durante los últimos diez (*10)* años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% (setenta por ciento) por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Completar los **Formulario N° 4**	Cumple.
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2016 en adelante en las siguientes actividades clave: Construcción, reconstrucción y/o reparación de obras civiles en edificios públicos o privados, que incluyan como mínimo la combinación de 3 (tres) de los siguientes rubros: colocación de piso, mampostería de ladrillo, revoque, construcción de tejas con tejuelones, desagüe pluvial, carpintería de madera, instalación eléctrica y pintura, en superficie cubierta de 100 m2 como mínimo. Deberán contar todos con las actas de recepción definitiva para las obras efectivamente culminadas, o la certificación de obra debidamente aprobada en el porcentaje de avance requerido para las obras que se encuentren en ejecución.	Completar los **Formulario N° 2 y 5**	Cumple

A continuación, se procede a detallar los contratos presentados por el oferente:

Nº	**Listado de obras según Formulario Nº 4: Experiencia Específica**	**Monto**	**Documentos de respaldo**	**Resultado**
1	Contrato con Castorina Chamorro representante de la Municipalidad de Capiata ante la escuela de danzas. Construccion y Refacciones de Pinturas y pisos salón auditorio de la escuela de danza Año 2019.	26.855.000	Presenta contrato y acta de recepción definitiva. Corresponde al tipo de experiencia requerido y al periodo solicitado.	CUMPLE
2	Contrato con Comision de Padres del Colegio Carmen Peña. Techado de Tinglado. Año 2019	120.000.00	Presenta contrato y acta de recepción definitiva. Corresponde al tipo de experiencia requerido y al periodo solicitado.	CUMPLE
3	Contrato con la Municipalidad de Capiatá. Obras de Construccion y Reparacion en Instituciones Educativas. ID 396.849 - Año 2021	361.263.650	Presenta contrato y acta de recepción definitiva. Corresponde al tipo de experiencia requerido y al periodo solicitado.	CUMPLE

4	Contrato con Cesar David Estigarribia. Construccion de Viviendas. Año 2020	280.000.000	Presenta contrato y acta de recepción definitiva. Corresponde al tipo de experiencia requerido y al periodo solicitado.	CUMPLE
5	Contrato con Virgilio Olmedo Paredes. Construccion de Departamentos.	238.000.000	Presenta contrato y acta de recepción definitiva. Corresponde al tipo de experiencia requerido y al periodo solicitado.	CUMPLE
TOTAL		**1.026.118.650**		

RESULTADO: CUMPLE.

Seguidamente, se procede a verificar el cumplimiento con la capacidad en materia de personal.

Completar el Formulario Nº 6: Lista de personal propuesto para la obra.	**CUMPLE**

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple
3. Patente Profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.	Cumple
4. Copia de Título de Grado, del referido personal clave.	Cumple
5. Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.	Cumple
6. Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del capataz de obra y que asume el compromiso de permanecer en el sitio de obra	Cumple

Calificación de la capacidad en materia de personal del oferente individual según los siguientes índices:

Requisitos mínimos	Documentación requerida	Resultado.
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (ingeniero civil o arquitecto) con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Capataz de Obras, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante currículo vitae y una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra.	**Completar el formulario N° 6**	Cumple

Cumple con la capacidad en materia de personal, por lo que se expone el resultado de la evaluación del estudio de la capacidad en materia de equipos:

Completar el Formulario Nº 7: Lista de equipos.	**CUMPLE**

Completar el Formulario Nº 8: Cronograma de utilización de equipos.	**CUMPLE**

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	RESULTADO
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple
5. En caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Jurada del propietario en la que manifieste: i) Ser propietario de los mismos; ii) Que tiene capacidad legal de comprometerse en alquiler libre de toda interdicción; iii) Que asume el compromiso solidario con el Oferente para con la Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato. El representante legal del Oferente será solidaria civil y penalmente responsable de la validez y la veracidad de los documentos y declaraciones propuestas por el Oferente.	Cumple
6. Declaración Jurada de conocer el sitio de obras, o en su caso Acta de Visita.	Cumple
7. Declaración Jurada de estar en conocimiento pleno de las especificaciones técnicas requeridas para la obra y de compromiso de ejecutar el contrato conforme a las mismas.	Cumple

Calificación de la capacidad en materia de equipos del oferente individual según los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	Documentación requerida	Resultado
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: ➢ 1 Camión Volquete ➢ tipo tumba. ➢ 1 Mezcladora de ➢ hormigón. ➢ 1 Contenedor para ➢ basura. ➢ Herramientas menores ➢ varias (Andamios, escalera, carretillas, cucharas de albañil, baldes, pinzas, tenazas, martillos). ➢ Equipos de seguridad	Completar el **Formulario N° 7 y 8**	Cumple

➢ personal (Cascos, botas, guantes). Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.		

La firma cumple con la capacidad en materia de equipos.

Conclusión

Que la firma CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. - RUC 80062276-6 cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante. Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 65 del Decreto Nº 2992/19, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: **1)** Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación; **2)** Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y, **3)** Presente el precio evaluado como el más bajo

Recomendación:

Luego del análisis en lo referente al cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial, pasando luego por la evaluación de la CAPACIDAD LEGAL, CAPACIDAD FINANCIERA, CAPACIDAD TECNICA y EXPERIENCIA, esta Unidad recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 34/2022 para "REMODELACIONES Y REPARACIONES VARIAS EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE DANZAS DE CAPIATA" - ID Nº 408.048 a la siguiente empresa:

EMPRESA: CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. - RUC 80062276-6

ADJUDICACIÓN: POR EL TOTAL.

MONTO: Gs. 150.879.750.- (Guaraníes, ciento cincuenta millones ochocientos setenta y nueve mil setecientos cincuenta) – IVA incluido.-

Es mi dictamen, salvo mejor parecer.

Que, el artículo 51, inc. a) de la Ley Nº 3966/10 Orgánica Municipal establece que "son atribuciones del Intendente Municipal: e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad, de acuerdo al Presupuesto"; g) ejecutar el Presupuesto Municipal"; j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a Licitación Pública o Concursos de Precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley".

POR TANTO, el Intendente Municipal de la Ciudad de Capiatá, en uso de sus atribuciones legales, R E S U E L V E:

Art. 1º **ADJUDICAR;** LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 34/2022 "REMODELACIONES Y REPARACIONES VARIAS EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE DANZAS DE CAPIATA" - ID Nº 408.048 - según el siguiente detalle:

Empresa: CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. - RUC 80062276-6.-

Adjudicación: POR EL TOTAL.

Monto: Gs. 150.879.750.- (Guaraníes, ciento cincuenta millones ochocientos setenta y nueve mil setecientos cincuenta) – IVA incluido.

Art. 2º IMPUTAR la presente adjudicación al rubro: **520 "CONSTRUCCIONES"** dentro del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Capiatá correspondiente al ejercicio fiscal 2022 según el siguiente detalle:

Tipo	Pr/SPr	Obj	FF	OF	Descripción	Monto
2	1 / 2	522	30	7	CONSTRUCCIONES	150.879.750
TOTAL						**150.879.750-**

Art. 3º **COMUNICAR** a la adjudicada en el plazo previsto en la Ley Nº 2051/03 y Decreto reglamentario Nº 2992/2019; a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a los efectos de emisión de Código y Compromiso de Contratación; a quienes corresponda; y, cumplido, archivar.

RAFAEL ANTONIO ZARATE LOPEZ
Secretario General

LIC. LUIS FERNANDO GONZALEZ OCAMPOS
Intendente Municipal

COMUNICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Capiatá, 19 de mayo de 2022.-

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de Capiatá, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 16º in *fine* de la Ley No 2.051/03 y Decreto Reglamentario No. 2992/2019, nos dirigimos a Usted a fin de comunicar que en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA implementado por esta institución para la obra de "REMODELACIONES Y REPARACIONES VARIAS EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE DANZAS DE CAPIATA" - ID Nº 408.048, se dictó la Resolución I.M.C. N° 4316/2022 de fecha 19 de mayo de 2022, en cuyo artículo 1, se resolvió cuanto sigue:

Art. 1º ADJUDICAR; LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 34/2022 "REMODELACIONES Y REPARACIONES VARIAS EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE DANZAS DE CAPIATA" - ID Nº 408.048, según el siguiente detalle:

Empresa: CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. - RUC 80062276-6.-

Adjudicación: POR EL TOTAL.

Monto: Gs. 150.879.750.- (Guaraníes, ciento cincuenta millones ochocientos setenta y nueve mil setecientos cincuenta) – IVA incluido.-

Se adjunta, copia de la Resolución.

Se informa que la Convocante procederá a la notificación automática generada a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), de conformidad a lo establecido en el Art. 68º del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019.

Atentamente.

RAFAEL ANTONIO ZARATE LOPEZ
Secretario General

LIC. LUIS FERNANDO GONZALEZ OCAMPOS
Intendente Municipal